

CARTA CIRCULAR No. 34

PARA: OFICIALES DE CUMPLIMIENTO Y FUNCIONARIOS

RESPONSABLES DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DE LAS

EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA VIGILADAS

DE: SUPERINTENDENTA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN

DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS (LA), FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO (FT) Y FINANCIAMIENTO DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA - ESTUDIO ESTRATÉGICO 2025

UIAF - SES

FECHA: Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025

- Carta Circular No. 34 Página 1 de 2

Cordial saludo.

En el marco del estudio estratégico programado para el año 2025, comunicado a través de la Circular Externa No. 72 del 23 de diciembre de 2024¹, mediante el cual se pretende actualizar la comprensión sobre los diferentes niveles de riesgo de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) en el sector solidario, también con la ejecución y avances del mismo, se busca identificar y diseñar medidas proporcionales para mitigar estos riesgos, alineadas con el enfoque basado en riesgos implementado por este ente de supervisión.

Como resultado del estudio propuesto, se pretende contar con criterios alineados con la realidad y la diversidad de la operación desarrollada de parte de las empresas de la economía solidaria supervisadas por esta Superintendencia. Lo anterior, en concordancia con las mesas de trabajo conjuntas realizadas hasta la fecha con la

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) Nº 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557 Línea Gratis: 018000-180-430

¹ Circular Externa No. 72 del 23 de diciembre de 2024. **Asunto**: Suspensión temporal del cronograma de implementación del Anexo 1 del Título V de la Circular Externo 20 de 2020: "(...) Durante el segundo semestre del año 2024, se realizaron mesas de trabajo entre la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), donde se acordó adelantar un estudio estratégico, durante el año 2025, con el fin de actualizar la comprensión sobre los diferentes grados de riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP) en el sector. Estudio que permitirá identificar y diseñar medidas proporcionadas para mitigar dichos riesgos, alineadas con un enfoque basado en riesgos (...)



- Carta Circular No. Página 2 de 2

Subdirección de Análisis Estratégico de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, en las que se han identificado elementos prioritarios a considerar, tales como:

- **1.** Promoción del sector y las acciones para la reactivación económica implementadas por el Gobierno, en las que el sector solidario juega un papel fundamental.
- **2.** Elaboración de un estudio sobre amenazas y vulnerabilidades para la detección y prevención del riesgo LA/FT/FPADM, garantizando que la información financiera reportada por las empresas solidarias vigiladas sea suficiente y adecuada para el ejercicio de la supervisión.

En virtud de lo anterior, y conforme a las facultades establecidas en el numeral 2º del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia de la Economía Solidaria solicita a **todas las empresas solidarias vigiladas** el reporte de la siguiente información, construida desde la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF:

 Encuesta en Google Forms: Diseñada para conocer la percepción del riesgo de LA/FT/FPADM en el sector solidario y las medidas de mitigación implementadas.

Enlace encuesta: https://docs.google.com/forms/d/1BiHms4Co40eS5IWG8suL- MzwLO 4TaV0RVPZxT3C7KE/viewform?edit requested=true

2. Formulario en Excel (adjunto): Debe ser diligenciado a fin de recopilar datos precisos de la transaccionalidad de los últimos dos años.

Para dar cumplimiento a este requerimiento, las empresas solidarias supervisadas deberán: (i) completar la encuesta señalada previamente y (ii) remitir el formulario en Excel (anexo 1) a la siguiente dirección electrónica: sae@uiaf.gov.co a más tardar el 30 de abril de 2025.

Agradecemos su compromiso y colaboración en este proceso. Cordialmente,

MARÍA JOSE NAVARRO MUÑOZ

Superintendenta de la Economía Solidaria

Proyectó: Caterine Benítez Cárdenas Revisó: Laura Sofía Prada Cardoso

Anexo: 1. Formulario - Estudio estratégico en Excel.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) Nº 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557 Línea Gratis: 018000-180-430